

GRUPO VIDEOMEDIA, S. A.*Reducción de capital*

Se publica, de acuerdo con el art. 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general de accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2004 acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de mil cuarenta euros (1.040 €), quedando fijado en setenta y dos mil cuarenta euros (72.040 €). La finalidad de la reducción fue la amortización de las acciones números 468 a 597, ambos inclusive, adquiridas de forma derivativa por la propia sociedad respetando lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La reducción se ha realizado con cargo a reservas libres de la sociedad por lo que, de conformidad con el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, no existe derecho de oposición de los acreedores sociales a la reducción de capital.

El importe nominal de las acciones se destinará a la reserva que prevé el artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

No se abonará cantidad alguna a los accionistas como consecuencia de la reducción de capital mediante la amortización de las acciones anteriormente señalada.

En cuanto al plazo de ejecución de la reducción de capital, éste será inmediato al no existir derecho de oposición de los acreedores sociales.

En Pozuelo de Alarcón (Madrid), 29 de marzo de 2005.—El Administrador Único, Jorge Arque Ferrari.—12.688.

HAPI PROYECTOS4U, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de Insolvencia*

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento Demanda 250/04, ejecución 147/2004 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Don Jose Miguel Casado García, contra la empresa Hapi Proyectos4U, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 17/03/05, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 5.433,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.—12.092.

HOLCIM (ESPAÑA), SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de Holcim (España) Sociedad Anónima, que se celebrará en primera convocatoria en Madrid, en el Edificio Torre Europa, en el Paseo de la Castellana n.º 95, el día 28 de abril de 2005, a las 13,00 horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de Holcim (España) Sociedad Anónima, así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado. Distribución de dividendos con cargo a los beneficios del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) consolidadas de Holcim (España) Sociedad Anónima y sociedades dependientes [Grupo Holcim (España)], correspondientes al ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificaciones en el Consejo. Reección de Consejero. Nombramiento de Consejero.

Quinto.—Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad por parte de la misma o de las Sociedades dominadas, con los requisitos y dentro de los límites establecidos en la normativa vigente.

Séptimo.—Concesión de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los Informes de Gestión y los informes de los Auditores de cuentas.

Tienen derecho de acudir a la Junta los accionistas que, con al menos cinco días de antelación al de celebración de la Junta, acrediten tal condición, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable.

Madrid, a 18 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Castromil Sánchez.—12.234.

HOTELES CONGRESO, SOCIEDAD ANÓNIMA*Reducción de capital*

La Junta general extraordinaria, celebrada el 28 de enero de 2002, acordó la reducción de capital de 150.000 euros mediante la compra por la sociedad a los accionistas de 150.000 acciones de 1 euro nominal de la propia sociedad para amortizarlas, reducción que se llevará a cabo una vez que hayan sido compradas y totalmente pagadas las acciones.

Granada, 11 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Chinchilla Navarro.—12.264.

HUTAJARES, S.A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por medio de la presente se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de la Entidad «Hutajares, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social de la entidad el día 28 de abril de 2005, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en su caso, el día 29 del mismo mes, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Información sobre la situación actual de la sociedad.

Cuarto.—Ampliación del capital social.

Quinto.—Aprobación, si procede, de los pagos de marjales de nuevas plantaciones.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como obtener la copia de forma gratuita de los documentos que se van a someter a aprobación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huétor Tajar (Granada), 23 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel López-Cozar López.—12.195.

IBIFOR, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Gremio Boneteros núm. 35 (Polígono Son Castelló), Palma de Mallorca, el día 7 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio de 2004 y distribución de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Remuneración del Consejo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los Sres. accionistas que deseen asistir a la Junta, deberán depositar sus acciones, resguardos bancarios o cartas de inmovilización bancaria, en las oficinas de la Sociedad, con cinco días, por lo menos, de antelación a la fecha señalada para la expresada Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Palma de Mallorca, 18 de marzo de 2005.—El Presidente, Gabriel Cañellas Fons.—12.208.

INCOVA MATADERO, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en las Instalaciones del Hotel Puerta Segovia, en la Lastrilla, Segovia, Carretera Soria, número 12, el día 28 de abril de 2005, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas de examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Segovia, 31 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernardo Gil Romano.—13.020.

INDUSTRIAS GARDE, S. L.*Declaración de Insolvencia*

Dña. Aranzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Navarra,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita ejecutoria núm. 56/2004 a instancias de D. Jesús María Ruiz Muriello y otros contra Industrias Garde, S. L. en que se ha